

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022**, para la contratación de obra pública: **Construcción de batería de unidades de bombeo para el aprovechamiento de la Cuenca Baja del Río San Nicolás (Zona de Riego), municipio de Tomatlán, Jalisco. (Línea de conducción), Cuarta etapa. Frente 4**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 horas**, del día **23 de junio de 2022**, se reunieron en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **10 de mayo de 2022**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V. ✓
- 2 Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V. ✓
- 3 Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V. ✓
- 4 Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V. ✓
- 5 Seliv Asociados, S.A. de C.V. ✓
- 6 Firmitas Constructa, S.A. de C.V. ✓
- 7 Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V. ✓
- 8 Torres Aguirre Ingenieros, S.A. de C.V. ✓
- 9 Acar Obras y Proyectos, S.A. de C.V. ✓
- 10 Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V. ✓
- 11 Panaobras, S. de R.L. de C.V. ✓
- 12 Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V. ✓
- 13 Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. ✓
- 14 Constructora LGSAN, S.A. de C.V. ✓
- 15 E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V. ✓
- 16 Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V. ✓
- 17 Former Grupo Constructor, S.A. de C.V. ✓
- 18 Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V. ✓
- 19 Construcciones Lamarsa, S.A. de C.V. ✓
- 20 Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V. ✓
- 21 Rencoist Construcciones, S.A. de C.V. ✓

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- 22 Control Grade, S.A. de C.V. ✓
23 José Antonio Cuevas Briseño ✓
24 Tecno Arrendamientos y Construcciones, S.A. de C.V. ✓

Con fecha del día **15 de junio de 2022**, a las **12:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior (espacio abierto), con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	16 ✓
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,873,037.51 ✓
2	Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,415,803.66 ✓
3	Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,699,434.29 ✓
6	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
7	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Torres Aguirre Ingenieros, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Acar Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
10	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,875,668.83 ✓
11	Panaobras, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$12,363,269.55 ✓
12	Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,594,738.11 ✓
13	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
14	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,116,073.98
15	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,044,369.71
16	Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	Se acepta	\$14,179,446.89
17	Former Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
18	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,566,934.46
19	Construcciones Lamarsa, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
20	Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,193,472.37
21	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$14,374,554.57
22	Control Grade, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
23	José Antonio Cuevas Briseño	Se acepta	\$14,221,061.82
24	Tecno Arrendamientos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1. Construcciones Lamarsa, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T3 que integra la propuesta técnica, solicitado en las Bases de Licitación Pública Estatal, en los numerales III.5.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.6. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Former Grupo Constructor, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T13 que integra la propuesta técnica, solicitado en las Bases de Licitación Pública Estatal, en los numerales III.5.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.6. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

3. Firmitas Constructa, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar digitalmente el documento económico T19 que integra la propuesta técnica, solicitado en las Bases de Licitación Pública Estatal, en los numerales III.5.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.6. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$9,566,934.46
2	Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$11,415,803.66
3	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	\$11,873,037.51
4	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	\$12,116,073.98
5	Panaobras, S. de R.L. de C.V.	\$12,363,269.55
6	Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	\$12,594,738.11
7	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	\$12,699,434.29
8	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	\$12,875,668.83
9	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$13,044,369.71
10	Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.	\$13,193,472.37
11	Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	\$14,179,446.89
12	José Antonio Cuevas Briseño	\$14,221,061.82
13	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	\$14,374,554.57

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **15 de junio de 2022**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.6 numeral 1 del capítulo IV "evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	1.- Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	2.- Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	3.- Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	4.- Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	5.- Panaobras, S. de R.L. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T1.1.- Copia de la constancia de inscripción a la presente licitación pública emitida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos - económicos, modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022**

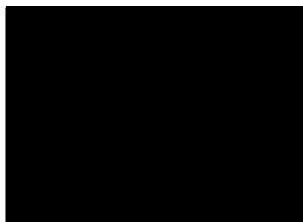


ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

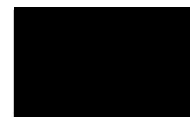
DOCUMENTOS	1.- Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	2.- Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	3.- Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	4.- Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	5.- Panaobras, S. de R.L. de C.V.
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto, relación de planos o estudios, Circulares aclaratorias y anexos de las mismas proporcionados por la convocante, y que estas han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, haber visitado y examinado con detenimiento el sitio donde se realizará la obra, observando las peculiaridades del terreno y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse en el desarrollo de la obra, de conocer el acta de la junta de aclaraciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



1



1



1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	2.- Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	3.- Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	4.- Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	5.- Panaobras, S. de R.L. de C.V.
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



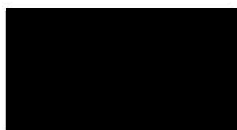
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



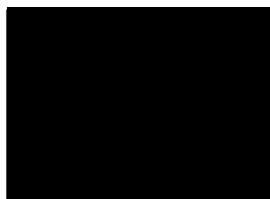
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	2.- Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	3.- Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	4.- Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	5.- Panaobras, S. de R.L. de C.V.
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1



1



1

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

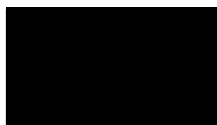


**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	2.- Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	3.- Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	4.- Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	5.- Panaobras, S. de R.L. de C.V.
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



1



1



1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



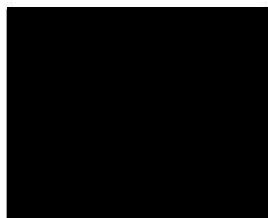
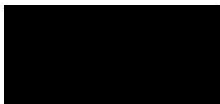
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	7.- Seliv Asociados, S.A. de C.V.	8.- Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	9.- E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	10.- Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T1.1- Copia de la constancia de inscripción a la presente licitación pública emitida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos, modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1



1



1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Obras Cíviles Acuario, S.A. de C.V.	7.- Seliv Asociados, S.A. de C.V.	8.- Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	9.- E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	10.- Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto, relación de planos o estudios, Circulares aclaratorias y anexos de las mismas proporcionados por la convocante, y que estas han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, haber visitado y examinado con detenimiento el sitio donde se realizará la obra, observando las peculiaridades del terreno y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse en el desarrollo de la obra, de conocer el acta de la junta de aclaraciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	7.- Seliv Asociados, S.A. de C.V.	8.- Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	9.- E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	10.- Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.
en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos...					
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante...	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	7.- Seliv Asociados, S.A. de C.V.	8.- Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	9.- E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	10.- Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	7.- Seliv Asociados, S.A. de C.V.	8.- Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	9.- E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	10.- Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.
Industria de la construcción...					
Documento T21.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	11.- Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	12.- José Antonio Cuevas Briseño	13.- Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T1.1.- Copia de la constancia de inscripción a la presente licitación pública emitida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos - económicos, modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	12.- José Antonio Cuevas Briseño	13.- Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto, relación de planos o estudios, Circulares aclaratorias y anexos de las mismas proporcionados por la convocante, y que estas han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, haber visitado y examinado con detenimiento el sitio donde se realizará la obra, observando las peculiaridades del terreno y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse en el desarrollo de la obra, de conocer el acta de la junta de aclaraciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



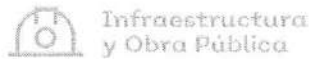
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	12.- José Antonio Cuevas Briseño	13.- Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	12.- José Antonio Cuevas Briseño	13.- Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

1

1

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V.	12.- José Antonio Cuevas Briseño	13.- Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

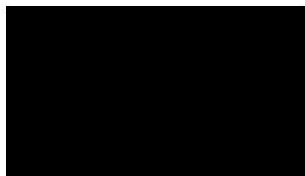
Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Panaobras, S. de R.L. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

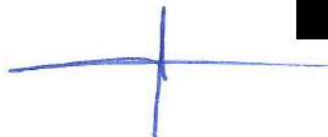
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado: tratándose de



1



1



1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador. *(Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB).*

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T14.-** "Relación de maquinaria y equipo de construcción", la fecha indicada en la que se utilizaran los insumos de maquinaria o equipo de construcción es incongruente conforme a la fecha propuesta por el licitante en su **Documento T12.-** "Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción" por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **Seliv Asociados, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario (con corte al último día de cada mes, y en su caso, al último día del periodo de ejecución señalado en las presentes bases), considerando además que para el último mes calendario de ejecución se programarán los trabajos que representen al menos el 20% del importe total de los trabajos a contratar, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en esta convocatoria y bases de licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras; considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos. Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta. *(Presentarlo de manera impresa y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB).*

Incumplimiento: Se observa que el licitante en su Documento T10.- "Programa general de ejecución de los trabajos", no representa al menos el 20% del importe total de los trabajos de su propuesta en el último mes de ejecución conforme a lo propuesto en su documento E3 "Programa general de ejecución de los trabajos; propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, indicando erogaciones" y lo solicitado en la convocatoria y bases de licitación.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T18.- Integración del catalogo de conceptos de indirectos, documento en el cual el licitante manifieste los conceptos, cantidades, plazos, recursos humanos, materiales, tecnológicos y demás requerimientos necesarios solicitados en la convocatoria y bases de licitación y/o en la junta de aclaraciones para la correcta administración, organización, dirección técnica, vigilancia, medidas de seguridad, supervisión de la ejecución de los trabajos que realizará el licitante tanto en oficinas centrales, así como en las oficinas de campo. Además de lo anterior, el licitante podrá proponer en el catálogo de conceptos de indirectos lo que se requiere para la correcta ejecución de los trabajos conforme a la magnitud, complejidad y características particulares de la obra donde demuestre sus conocimientos técnicos y de construcción. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Deberá considerar con cargo a los indirectos el costo que genere el personal encargado de ejecutar los trabajo, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19, cumpliendo con los lineamientos y acciones preventivas señaladas en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19, de fecha 28 de octubre del 2020 y publicado el mismo día en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; así como lo señalado en la siguiente liga [HTTPS://CORONAVIRUS.JALISCO.GOB.MX/DESCARGABLES/](https://coronavirus.jalisco.gob.mx/Descargables/) y Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en el **Documento T18.-** Integración del catálogo de conceptos de indirectos, omite la consideración establecida en el acta de la junta de aclaraciones, donde la Secretaría informó a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos lo siguiente:

Para la elaboración de las propuestas en los documentos T18 y E13, se deberá considerar con cargo a los indirectos que el personal encargado de ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19, cumpliendo con los lineamientos y acciones preventivas señaladas en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19, de fecha 28 de octubre del 2020 y publicado el mismo día en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; así como lo señalado en la siguiente liga

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

<https://coronavirus.jalisco.gob.mx/descargables/> y Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral.

El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Deberán considerar con cargo a sus indirectos así como en la integración del catálogo de conceptos de indirectos, las señales y dispositivos de seguridad necesarias para la correcta protección de la obra instalados durante la ejecución de los trabajos, siendo propios o arrendados por el licitante, considerando el anexo "Manual de señalización vial y dispositivos de seguridad 2014 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su capítulo VI Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Así, por no considerar lo establecido en el acta de la tercera junta de aclaraciones del día **30 de mayo de 2022**, ya que en esa acta se señala que **lo asentado en la misma deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento.**

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **José Antonio Cuevas Briseño**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos, documento en el cual el licitante manifieste los conceptos, cantidades, plazos, recursos humanos, materiales, tecnológicos y demás requerimientos necesarios solicitados en la convocatoria y bases de licitación y/o en la junta de aclaraciones para la correcta administración, organización, dirección técnica, vigilancia, medidas de seguridad, supervisión de la ejecución de los trabajos que realizará el licitante tanto en oficinas centrales, así como en las oficinas de campo. Además de lo anterior, el licitante podrá proponer en el catálogo de conceptos de indirectos lo que se requiere para la correcta ejecución de los trabajos conforme a la magnitud, complejidad y características particulares de la obra donde demuestre sus conocimientos técnicos y de construcción. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Deberá considerar con cargo a los indirectos el costo que genere el personal encargado de ejecutar los trabajo, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

y contener la propagación del COVID-19, cumpliendo con los lineamientos y acciones preventivas señaladas en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19, de fecha 28 de octubre del 2020 y publicado el mismo día en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; así como lo señalado en la siguiente liga [HTTPS://CORONAVIRUS.JALISCO.GOB.MX/DESCARGABLES/](https://coronavirus.jalisco.gob.mx/DESCARGABLES/) y Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en el **Documento T18.-** Integración del catálogo de conceptos de indirectos, omite la consideración establecida en el acta de la junta de aclaraciones, donde la Secretaría informó a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos lo siguiente:

Para la elaboración de las propuestas en los documentos T18 y E13, se deberá considerar con cargo a los indirectos que el personal encargado de ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19, cumpliendo con los lineamientos y acciones preventivas señaladas en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19, de fecha 28 de octubre del 2020 y publicado el mismo día en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; así como lo señalado en la siguiente liga <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/Descargables/> y Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral.

El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Deberán considerar con cargo a sus indirectos así como en la integración del catálogo de conceptos de indirectos, las señales y dispositivos de seguridad necesarias para la correcta protección de la obra instalados durante la ejecución de los trabajos, siendo propios o arrendados por el licitante, considerando el anexo "Manual de señalización vial y dispositivos de seguridad 2014 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su capítulo VI Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Así, por no considerar lo establecido en el acta de la tercera junta de aclaraciones del día 30 de mayo de 2022, ya que en esa acta se señala que lo asentado en la misma deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$9,566,934.46
2	Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$11,415,803.66
3	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	\$11,873,037.51
4	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	\$12,116,073.98
5	Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	\$12,594,738.11
6	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	\$12,875,668.83
7	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$13,044,369.71
8	Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.	\$13,193,472.37
9	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	\$14,374,554.57

2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante Constructora LGSAN, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento E8.- Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética, (en formato establecido por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) es el documento donde los licitantes deberán integrar los siguientes rubros:

I. *Importe por materiales;*

II. *Importe por mano de obra;*

III. *Importe por maquinaria y equipo;*

IV. *Importe por costos indirectos;*

V. *Importe de financiamiento;*

VI. *Importe por utilidad propuesta;*

VII. *Presupuesto total (es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley).*

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta. *(Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf y excel).*

Incumplimiento: Durante la captura de los importes señalados en el **Documento E8** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética" la suma de estos rubros más los cargos obligatorios establecidos en la Ley es diferente al presupuesto total señalado en el **Documento E2** "Catálogo de conceptos"

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La proposición económica se evaluó con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

- I. Eliminación por Rango de Aceptación;
II. Determinación de precios de mercado;

1

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- III. Determinación de insuficiencias;
- IV. Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En la convocatoria y bases de Licitación se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

1

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022				Presupuesto Autorizado
Construcción de batería de unidades de bombeo para el aprovechamiento de la Cuenca Baja del Rio San Nicolás (Zona de Riego), municipio de Tomatlán, Jalisco. (Línea de conducción), Cuarta etapa. Frente 4.				\$14,300,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:				
				15%
IMPORTE MENOR PROPUESTO				\$8,247,357.29
IMPORTE MAYOR PROPUESTO				\$12,391,857.39
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:				\$10,775,443.99
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:				\$12,391,760.59
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:				\$9,159,127.39
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$8,247,357.29	\$9,566,934.46	SE DESCALIFICA
2	Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$9,841,210.05	\$11,415,803.66	SE ACEPTA
3	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	\$10,235,377.16	\$11,873,037.51	SE ACEPTA
4	Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.	\$10,857,532.85	\$12,594,738.11	SE ACEPTA
5	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	\$11,099,714.51	\$12,875,668.83	SE ACEPTA
6	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$11,245,146.30	\$13,044,369.71	SE ACEPTA
7	Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.	\$11,373,683.08	\$13,193,472.37	SE ACEPTA
8	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	\$12,391,857.39	\$14,374,554.57	SE DESCALIFICA

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro referido en la fracción I del párrafo 11 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede de la misma manera con los demás rubros, mano de obra, maquinaria y equipo, costos indirectos y financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$6,860,069.93	\$8,341,017.83	\$8,131,308.40
11. MANO DE OBRA	\$479,752.25	\$830,627.92	\$529,857.00
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$229,699.81	\$575,274.48	\$328,632.30
13. COSTOS INDIRECTOS	\$473,192.98	\$911,582.03	\$762,252.20
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$34,005.84	\$4,838.82

RUBROS	Agua y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.		Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.		Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V.		Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.		E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.		Teitón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	91.4344%	\$6,019,683.16	82.9917%	\$6,860,069.93	89.4466%	\$7,986,062.93	91.5192%	\$8,341,017.83	90.0298%	\$8,298,344.32	91.5585%	\$8,221,143.19
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	5.8651%	\$514,422.83	10.0488%	\$830,627.92	6.3829%	\$569,886.28	5.5612%	\$506,848.71	5.2049%	\$479,752.25	5.8833%	\$528,270.18
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	2.7005%	\$236,858.81	6.9596%	\$575,274.48	4.1705%	\$372,352.06	2.9195%	\$266,085.37	4.7653%	\$439,232.94	2.5582%	\$229,699.81
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$8,770,964.80	100.0000%	\$8,265,972.33	100.0000%	\$8,928,301.27	100.0000%	\$9,113,951.91	100.0000%	\$9,217,329.51	100.0000%	\$8,979,113.18
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	5.93726%	\$520,754.98	9.34666%	\$772,617.13	10.00000%	\$892,830.13	10.00205%	\$911,582.03	9.36070%	\$862,806.56	5.26993%	\$473,192.98
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.36598%	\$34,005.84	0.00000%	\$0.00	0.00000%	\$0.00	0.14639%	\$14,676.38	0.00000%	\$0.00	0.04950%	\$4,678.89
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	5.00000%	\$466,286.28	12.67500%	\$1,145,641.21	10.00000%	\$982,113.14	10.00000%	\$1,004,021.03	11.00000%	\$1,108,814.97	19.66670%	\$1,859,876.88
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.56101%	\$49,198.15	0.61913%	\$51,146.49	0.60804%	\$54,288.32	0.60894%	\$55,483.16	0.61000%	\$56,195.26	0.63334%	\$56,821.15
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$9,841,210.05		\$10,235,377.16		\$10,857,532.85		\$11,099,714.51		\$11,245,146.30		\$11,373,683.08

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

II. Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad señalado en Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo Licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; y

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	Obras Cíviles Acuario, S.A. de C.V.	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$111,625.24	\$1,271,238.47	\$145,245.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$15,434.17	\$0.00	\$0.00	\$23,008.29	\$50,104.75	\$1,586.82
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$91,773.49	\$0.00	\$0.00	\$62,546.93	\$0.00	\$98,932.49
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$241,497.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$289,059.22
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$4,838.82	\$4,838.82	\$0.00	\$4,838.82	\$159.93
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$460,330.11	\$1,276,077.29	\$150,084.29	\$85,555.22	\$54,943.57	\$389,738.45
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$5,956.17	-\$130,436.07	\$832,028.85	\$918,465.82	\$1,053,871.40	\$1,470,138.43
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$9,841,210.05	\$11,415,803.66	CUMPLE	SOLVENTE
2	Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V.	\$10,235,377.16	\$11,873,037.51	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Obras Cíviles Acuario, S.A. de C.V.	\$10,857,532.85	\$12,594,738.11	CUMPLE	SOLVENTE
4	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	\$11,099,714.51	\$12,875,668.83	CUMPLE	SOLVENTE
5	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$11,245,146.30	\$13,044,369.71	CUMPLE	SOLVENTE
6	Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.	\$11,373,683.08	\$13,193,472.37	CUMPLE	SOLVENTE

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **cuadragésima segunda sesión extraordinaria del día 23 de junio de 2022**, en el cual se determinó

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

adjudicar el contrato al licitante **Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Construcción de batería de unidades de bombeo para el aprovechamiento de la Cuenca Baja del Rio San Nicolás (Zona de Riego), municipio de Tomatlán, Jalisco. (Línea de conducción), Cuarta etapa. Frente 4**, por un monto de **\$11,415,803.66** (once millones cuatrocientos quince mil ochocientos tres pesos 66/100 M.N.); I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$3,424,741.10** (tres millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y un pesos 10/100 M.N.).

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022**, al "adjudicatario" quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **24 de junio de 2022 a las 11:30 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

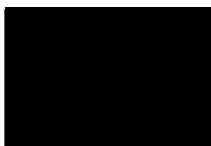
Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **120 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **27 de junio de 2022** y de terminación el día **24 de octubre de 2022**.

El presente acto fue presidido por la **C. Laura Viridiana Dorantes López, Directora de Prorrogas y Convenios de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

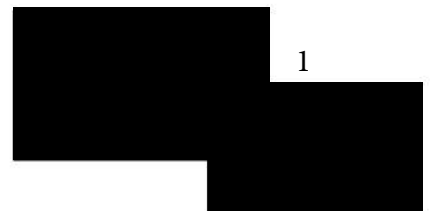
Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:33 horas** del día **23 de junio de 2022**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

C. Laura Viridiana Dorantes López
Directora de Prorrogas y Convenios



1



1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

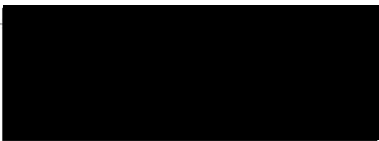
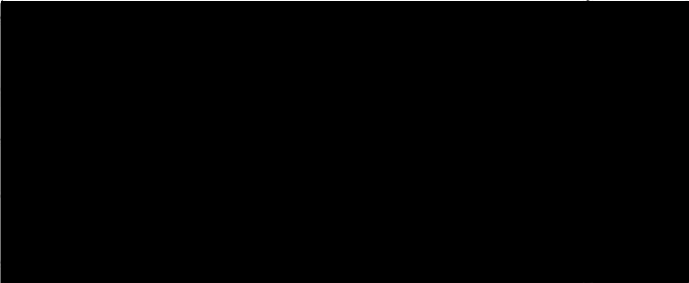


LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V. ✓	
Aguas y Caminos de Jalisco, S.A. de C.V. ✓	 2
Infraestructura San Miguel, S.A. de C.V. ✓	
Constructora LGSAN, S.A. de C.V. ✓	
Panaobras, S. de R.L. de C.V. ✓	
Obras Civiles Acuario, S.A. de C.V. ✓	
Seliv Asociados, S.A. de C.V. ✓	
Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V. ✓	
E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V. ✓	
Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V. ✓	
Arquitectura y Diseño en Armonía, S.A. de C.V. ✓	

2

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-HID-OB-LP-297-2022



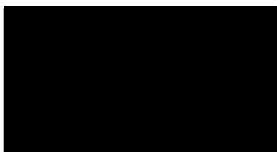
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
José Antonio Cuevas Briseño	
Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez	

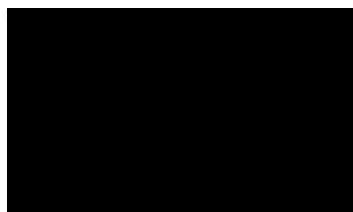
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Arq. Moisés Manríquez Ortega	

TESTIGO SOCIAL	

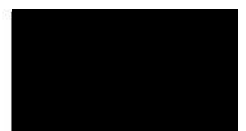


1

1



1



Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

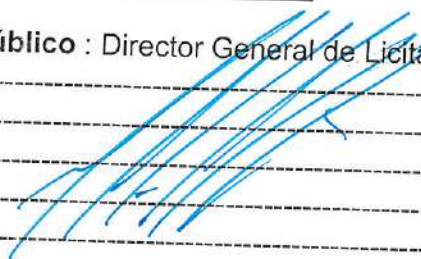
Área: Dirección General de Licitación y Contratación

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹ y Firma² de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación-----

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, slanted strokes, is written over the first few lines of the signature line.